

CONSTRUCTORANIRVANA S.A.

ACTA NO. 23 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORANIRVANA S.A.

En Manta, Provincia de Manabí, 20 de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORANIRVANA S.A. ubicadas en el Barrio Córdova número 1840 diagonal a Hotel Cabañas Balandras, siendo las 09h00, concurren los siguientes accionistas: 1.- el señor ADAMFARID BEN ABDALLAH, propietario de 240 acciones. 2.- el señor ALEXANDRE SKENDER BEN ABDALLAH, propietario de 240 acciones. 3.- el señor CORTES OSPINA JUAN CARLOS, propietario de 105 acciones. 4.- la señora MORA OSPINA MONICA JISSEL, propietario de 110 acciones. 5.- la señora MORA OSPINA YULIANA PATRICIA, propietario de 105 acciones, de un dólar cada una.

La junta se realizó en la fecha antes menciona debido a imposibilidad de reunirse por la emergencia sanitaria que afronta el Ecuador. En consecuencia, por encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía los accionistas se instalan en Junta General Universal de accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías y al Art. 19 de los estatutos sociales de la compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros desde enero 01 de 2019 hasta diciembre 31 de 2019.

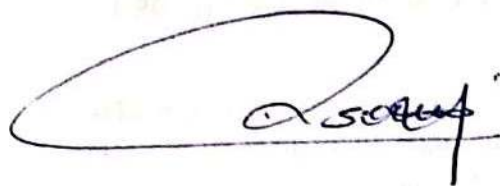
- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Flujos de Efectivo por el Método directo
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio
- e) Notas a los Estados Financieros por el Contador
- f) Informe del Gerente
- g) Informe del Comisario
- h) Informe de Auditoría Externa

Los accionistas designan a la señora Blanca Patricia Ospina Chávez, para que dirija la junta en su calidad de presidente de la compañía y al señor SAMIR BEN ABDALLAH, para que actúe en calidad de secretario de la misma, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos de la compañía. Por medio de secretaría se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUCTORANIRVANA S.A. se procede a tratar el orden del día: 1.- **Aprobación de Estados Financieros desde enero 01 de 2019 hasta diciembre 31 de 2019.**

- 1. Estado de Situación Financiera
- 2. Estado de Resultado Integral
- 3. Estado de Flujos de Efectivo por el Método directo
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio
- 5. Notas a los Estados Financieros por el Contador
- 6. Informe del Gerente
- 7. Informe del Comisario
- 8. Informe de Auditoría Externa

El mismo que es estudiado, analizado y aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Una vez tratado el orden del día, la junta **RESUELVE:** Aprobar los balances presentados por el Sr. Contador de la compañía CONSTRUCTORANIRVANA S.A. No habiendo otro punto a tratar, se concede el receso para redactar el acta.

Se reinstala la junta procediendo por secretaría a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma del acta por parte de los accionistas concurrentes. Se levanta la sesión las 12h00.



ADAM FARID BEN ABDALLAH
PASAPORTE No.EJ580065
ACCIONISTA



ALEXANDRE SKENDER BEN ABDALLAH
PASAPORTE No.EN661332
ACCIONISTA



JUAN CARLOS CORTES OSPINA
PASAPORTE No.AAH181773
ACCIONISTA



YULIANA PATRICIA MORA OSPINA
PASAPORTE No.AO291651
ACCIONISTA



MONICA JISSEL MORA OSPINA
PASAPORTE No.AP670512
ACCIONISTA